



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

RIESGO Y PROTECCIÓN DEL DESARROLLO PSICOLÓGICO EN LA FAMILIA

Denominación en Inglés:

RISK AND PROTECTION OF PSYCHOLOGICAL DEVELOPMENT IN FAMILY CONTEXT

Código:

404009303

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Susana Menendez Alvarezdardet	menendez@dpsi.uhu.es	959 219 584

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

TUTORÍAS 2022-2023

El horario podrá verse modificado algunas semanas por la docencia en másteres de posgrado, por eso será necesario solicitar (menendez@uhu.es) cita para concertar las tutorías. Éstas se podrán llevar a cabo en el despacho 4.25 de la Facultad de Trabajo Social o vía Zoom.

- **Primer semestre:** Lunes 10:00-13:00 y 17:30-20:30.
- **Segundo semestre:** Miércoles (15:30-17:30) y jueves (10:00-14:00).

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

La asignatura se cursa en el 6º semestre del Grado, es optativa y forma parte de la Mención "Intervención psicosocial con familias". Se centra en la familia y su papel como contexto de desarrollo psicológico a lo largo de toda la vida, con especial énfasis en el análisis de los procesos y elementos de riesgo y protección que en ella tienen lugar desde la perspectiva del Trabajo Social. En concreto, se examinan de manera preferente las situaciones de riesgo y desprotección en la infancia y la adolescencia, así como los diversos tipos de malos tratos que tienen lugar en la familia en diferentes etapas de la vida (infancia y adolescencia, adultez, vejez).

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The course is located in the 6th semester of the Degree, is optional and part of the Mention "Psychosocial Intervention with Families". It focuses on the family and its role as a context of psychological development throughout life, with special emphasis on the analysis of processes and elements of risk and protection that take place in the family from the perspective of Social Work. Specifically, situations of risk and lack of protection in childhood and adolescence, as well as the different types of maltreatment that take place in the family at different stages of life (infancy, adolescence, adulthood and older age) are examined in a preferential manner.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

La asignatura forma parte de la materia Psicología y está incluida en la mención Intervención social con familias. Se imparte en el tercer curso, en el 6º semestre,

2.2 Recomendaciones

Requisitos: Ninguno.

Recomendaciones: Conocimientos previos sobre el desarrollo psicológico a lo largo de la vida. Es muy recomendable tener aprobada la asignatura Psicología del Desarrollo.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

- Ser capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- Conocer los modos de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y

comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de trabajo social.

- Ser capaz de desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar.
- Dominar los principales conceptos y teorías sociológicas que explican la familia como institución social y el cambio familiar.
- Dominar las principales fuentes de información sociográfica sobre la Infancia y la Familia.
- Desarrollar la capacidad de ejecutar en equipo tareas de investigación y diagnóstico sobre las necesidades sociales de las familias andaluzas.
- Conocer las dinámicas y procesos normativos que se dan en la familia.
- Conocer las realidades de riesgo y protección en la familia en diferentes etapas evolutivas.
- Desarrollar la capacidad de trabajo individual y en equipo para responder a las necesidades y potenciar las fortalezas familiares.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CEI3: Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CEI4: Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

CEI5: Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención

CEI8: Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

CEI9: Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

CEIV 15: Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

CEVI 22: Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CEVI 24: Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

CEVI 25: Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- clases expositivas.: presentación en el aula de los fundamentos, conceptos y referencias sobre las materias
- Seminarios: actividades en el aula en pequeños grupos guiados en contenidos y metodología, adecuados al contenido específico de cada módulo; se prestará particular atención a la búsqueda de fuentes, definición de temas claves, planificación y diseños de informes y aprendizaje sobre situaciones prácticas.
- Tutorías grupales e individuales para el análisis de avance de competencias adquiridas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales por parte de cada estudiante, diferenciando los elementos esenciales de los cambiantes y la relación de ambos con el contexto social y su evolución.
- Fomento de la participación activa en clases, trabajo en grupo, tutorías y prácticas para conocer e incidir de forma proyectiva en el contexto social concreto: salir de anonimato, ser conocido por otros, ser reconocido, aceptado y valorado.
- Oferta de actividades, fuera del contenido curricular y, relacionado con la especialidad y que dan una amplitud de miras estimulando nuevos interés del estudiante (incluye actividades de carácter cultural como, cine, teatro, conciertos¿).
- Actividades que reten al estudiante a una creación propia, ensayos, disertaciones,¿
- Intercambio e integración de competencias en pequeño grupo y en gran grupo para preparar sobre el futuro profesional y el trabajo en equipo.
- Aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes a situaciones prácticas relacionadas con los contenidos de cada asignatura y orientadas a los ámbitos de actuación profesional.
- Propuesta de trabajo centrado en la resolución de problemas.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Las clases expositivas se utilizarán para presentar y desarrollar los contenidos centrales de la asignatura. El trabajo mediante seminarios en torno a diversos temas se centrará en el desarrollo de actividades de diverso tipo (tanto individuales como *grupales), y la exposición y contraste del resultado de las mismas. Las tutorías tienen por objeto orientar y supervisar el trabajo realizado por los y las estudiantes y, de manera especial, analizar el desarrollo de las diversas competencias de la asignatura.

*Los y las estudiantes acogidos a la modalidad de Evaluación Continua deberán organizarse desde las primeras semanas en grupos reducidos, de un máximo de 5 personas, y comunicar su composición a menendez@uhu.es. La profesora contestará al correo asignando un número a cada grupo, que se utilizará a lo largo de la asignatura para identificar los documentos y actividades realizadas por cada grupo.

6. Temario Desarrollado

Tema 1. La familia como contexto de desarrollo psicológico.

- 1.1. Necesidades evolutivo-educativas de menores y adultos.
- 1.2. Bases conceptuales para el análisis del contexto familiar.
- 1.3. La noción de familia: estructura vs. funciones familiares.

Tema 2. Procesos y relaciones familiares a lo largo del ciclo vital.

2.1. Infancia y adolescencia.

- 2.1.1. El apego.
- 2.1.2. Los estilos educativos.
- 2.1.3. La organización del ambiente y la vida cotidiana.
- 2.1.4. Las cogniciones parentales.

2.2. Adulthood and old age.

- 2.2.1. La relación de pareja.
- 2.2.2. Estilos de resolución de conflictos.
- 2.2.3. Relaciones familiares en la vejez.

Tema 3. Situaciones de adversidad y riesgo en la familia en la infancia y la adolescencia.

3.1. Situaciones de riesgo.

- 3.1.1. Conceptualización.
- 3.1.2. Perfil psicosocial, necesidades y recursos.

3.2. Situaciones de desamparo: el maltrato infantil.

- 3.2.1. Conceptualización.
- 3.2.2. El maltrato infantil en España.

- 3.2.3. Factores de riesgo.
- 3.2.4. Consecuencias de los malos tratos a menores.

3.3. Evaluación y toma de decisiones.

Tema 4. Situaciones de adversidad y riesgo en la familia en la adultez.

4.1. Malos tratos a mujeres por parte de sus parejas.

- 4.1.1. Conceptualización.
- 4.1.2. Incidencia en España.
- 4.1.3. Factores de riesgo.

4.2. Malos tratos a personas mayores en la familia.

- 4.2.1. Conceptualización.
- 4.2.2. Incidencia en España.
- 4.2.3. Factores de riesgo.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Arranz, E. (Coord.) (2004). *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid: Pearson.

De Paúl, J. y Arruabarrena, M. I. (2011). *Manual de protección infantil (2ª ed)*. Barcelona: Masson.

Del Moral, C. (2018). *Más me duele a mí: la violencia que se ejerce en casa*. Madrid: Save the Children España.

Justicia-Arreaez, A., Alba, G., Benavides-Nieto, A. y Álvarez-Bernardo, G. (2020) (Coords.). *Investigaciones y avances en el estudio social y psicoeducativo de las familias diversas*. Madrid: Dykinson.

Molina, A. (2012). *Toma de decisiones profesionales en el Sistema de Protección a la Infancia*. Junta de Andalucía: Observatorio de la Infancia en Andalucía.

Molina, A. y Martínez, C. (2013). *VALÓRAME. Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia en Andalucía*. Junta de Andalucía: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C., Byrne, S., y Rodríguez, B. (2015). *Manual práctico de parentalidad positiva*. Madrid. Síntesis.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C., y Byrne, S. (2008). *Preservación Familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Editorial Pirámide.

7.2 Bibliografía complementaria:

Amorós, P. y Palacios, J. (2004). *Acogimiento familiar*. Madrid: Alianza.

Arruabarrena, M.I. (2019). Guía de indicadores para la identificación de situaciones de riesgo y desprotección infantil en niños y niñas entre 0-5 años. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: Colección Temas Municipales.

Fariña, F., Arce, R., y Buela-Casal, G. (2009). *Violencia de género. Tratado psicológico y legal*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Garrido, M. y Grimaldi, V. (2009). *Evaluación del riesgo psicosocial en familias usuarias del sistema público de protección social*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Hidalgo, M. V., Lorence, B., Pérez, J. Menéndez, S., Sánchez, J., Jiménez, L. y Arenas, A. (2009). *El apoyo social de mujeres solas con responsabilidad familiar. Un estudio con madres de los Servicios Sociales Comunitarios*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

Iborra, I. (2008). *Maltrato a personas mayores en la familia en España*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, Serie Documentos, nº 14.

Labrador, F. J., Rincón, P.P., De Luís, P., y Fernández-Velasco, R. (2004). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación*. Madrid: Pirámide.

López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y la adolescencia. Respuesta familiar, escolar y social*. Madrid: Pirámide.

Rodrigo, M. J., Amorós, P., Arranz, E., Hidalgo, M.V., Máiquez, M.L., Martín, J.C., Martínez, R.A., y Mateos, A. (2015). *Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva. Un recurso para apoyar la práctica profesional con familias*. Madrid: FEMP y Ministerio de Sanidad y Política Social.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., y Martín, J. C. (2010a). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. Madrid: FEMP y Ministerio de Sanidad y Política Social.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., y Martín, J. C. (2010b). *La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva*. Madrid: FEMP y Ministerio de Sanidad y Política Social.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., y Martín, J. C. (2011). *Buenas prácticas profesionales para el apoyo a la parentalidad positiva*. Madrid: FEMP y Ministerio de Sanidad y Política Social.

Sabucedo, J. M. y Sanmartín, J. (2007). *Los escenarios de la violencia*. Barcelona: Ariel.

Touza, C., Segura, M. P., Prado, C., Ballester, Ll., y March, M. (2009). *Personas mayores en riesgo. Detección del maltrato y la autonegligencia*. Madrid: Pirámide.

Vicente, T. L. y Royo, R. (2006). *Mujeres al frente de familias monoparentales*. Bilbao: Universidad de Deusto.

VV. AA. (2016). Calidad de la implementación de los programas de parentalidad positiva basados en evidencias positivas en España. Número monográfico de *Psychosocial Intervention*, 25(2), 63-134.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Uso de enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección o de completar.
- Uso de casos y supuestos prácticos

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

De acuerdo con la *Normativa de Evaluación de Grados y Másteres de la UHU* (www.juntadeandalucia.es/boja/2019/86/25; arts. 6, 7 y 8, pp. 8-10; arts. 17, 18 y 19, pp. 16-17) existen **dos modalidades incompatibles de evaluación**: una continua y diversificada (**EC** en adelante) que será **preferente** (arts. 6 y 7), y una única final (art. 8) (**EUF** en adelante). Tanto los estudiantes que se acojan al art. 8 de la citada Normativa como los que se incorporen con retraso al desarrollo de la asignatura deberán optar, necesariamente, por la EUF. Para ello (art. 8.2, pp. 9-10) habrá que comunicar la decisión mediante el envío de un correo electrónico a menendez@uhu.es.

Cuando el estudiante realice una actividad evaluativa de la modalidad EC estará optando por ésta y, con independencia del resultado obtenido, no podrá optar posteriormente por la EUF.

Las actividades evaluativas en la modalidad EC serán las siguientes:

- **Examen tipo test:** 20 preguntas de opción cerrada (verdadero/falso) de respuesta, que permitirán obtener 2 puntos de la nota final como resultado de la siguiente fórmula: $[(\text{Aciertos}-\text{Errores})/20] \times 2$.
- **Desarrollo breve de tres preguntas:** Cada estudiante seleccionará 3 preguntas de la prueba anterior que haya considerado como falsas y, en un espacio limitado, deberá desarrollar y argumentar su respuesta. Esta prueba escrita permitirá obtener un máximo de 3 puntos sobre la nota final. En la evaluación se valorará tanto el contenido de la argumentación (0.5 puntos por pregunta) como que la redacción sea precisa, concreta, breve y formalmente correcta (0.5 puntos por pregunta); las argumentaciones con una frase plagiada serán calificadas con 0 puntos, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.
- **Actividades Académicas Dirigidas (AAD):** Se llevarán a cabo diversas actividades prácticas, dos de las cuales serán evaluables a través de memorias cuyas directrices, requisitos, y fecha-límite de entrega estarán disponibles en la plataforma Moodle de la asignatura. Estas actividades serán *AAD3_Búsqueda bibliográfica en ÍndICES-CSIC sobre diversidad familiar* (3 puntos) y *AAD5_Mitos y realidades sobre el maltrato a NNA en España* (2 puntos). En las memorias escritas una frase plagiada implicará una calificación de 0 y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.
- **Las actividades evaluativas descritas se valorarán de manera independiente**, no siendo necesario obtener una calificación mínima en ninguna de ellas para optar al aprobado (nota final de 5 puntos).

Los y las estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** enviando un correo electrónico a menendez@uhu.es en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, y decidiendo ambas partes el o los procedimientos y

los plazos.

8.2.2 Convocatoria II:

Los y las estudiantes no superen la asignatura en la Convocatoria I deberán realizar, en la Convocatoria II, la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios y dentro de la misma modalidad de evaluación. Las pruebas escritas tendrán las mismas características y se evaluarán de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I, y la síntesis grupal se entregará el día del examen fijado por la Facultad.

8.2.3 Convocatoria III:

Se registrá por lo establecido en esta Guía para la modalidad EUF:

- **Examen tipo test:** 20 preguntas de opción cerrada (verdadero/falso) de respuesta, que permitirán obtener 2 puntos de la nota final como resultado de la siguiente fórmula: $[(\text{Aciertos}-\text{Errores})/20] \times 2$.
- **Desarrollo breve de cuatro preguntas:** Cada estudiante seleccionará 4 preguntas de la prueba anterior que haya considerado como falsas y, en un espacio limitado, deberá desarrollar y argumentar su respuesta. Esta prueba escrita permitirá obtener un máximo de 4 puntos sobre la nota final. En la evaluación se valorará tanto el contenido de la argumentación (0.5 puntos por pregunta) como que la redacción sea precisa, concreta, breve y formalmente correcta (0.5 puntos por pregunta); las argumentaciones con una frase plagiada serán calificadas con 0 puntos, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.
- **Actividad Académica Dirigida:** Memoria escrita de la actividad *Mitos y realidades sobre el maltrato a NNA en España*, a partir de las directrices, requisitos y materiales disponibles en la plataforma Moodle. Esta memoria permitirá obtener un máximo de 4 puntos sobre la nota final y, en su valoración, una frase plagiada implicará una calificación de 0 y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

Si el estudiante hubiera cursado la asignatura en Convocatoria I y/o II por EC, se le reservará la calificación obtenida en el examen, y/o la prueba de desarrollo, y/o la AAD.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Se registrá por lo establecido en esta Guía para la modalidad EUF:

- **Examen tipo test:** 20 preguntas de opción cerrada (verdadero/falso) de respuesta, que permitirán obtener 2 puntos de la nota final como resultado de la siguiente fórmula: $[(\text{Aciertos}-\text{Errores})/20] \times 2$.
- **Desarrollo breve de cuatro preguntas:** Cada estudiante seleccionará 4 preguntas de la prueba anterior que haya considerado como falsas y, en un espacio limitado, deberá desarrollar y argumentar su respuesta. Esta prueba escrita permitirá obtener un máximo de 4 puntos sobre la nota final. En la evaluación se valorará tanto el contenido de la argumentación (0.5 puntos por pregunta) como que la redacción sea precisa, concreta, breve y formalmente correcta (0.5 puntos por pregunta); las argumentaciones con una frase plagiada serán calificadas con 0 puntos, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.
- **Actividad Académica Dirigida:** Memoria escrita de la actividad *Mitos y realidades sobre el*

maltrato a NNA en España, a partir de las directrices, requisitos y materiales disponibles en la plataforma Moodle. Esta memoria permitirá obtener un máximo de 4 puntos sobre la nota final y, en su valoración, una frase plagiada implicará una calificación de 0 y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

Si el estudiante hubiera cursado la asignatura en Convocatoria I y/o II por EC, se le reservará la calificación obtenida en el examen, y/o la prueba de desarrollo, y/o la AAD.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo con la *Normativa de Evaluación de Grados y Másteres de la UHU* (www.juntadeandalucia.es/boja/2019/86/25; arts. 6, 7 y 8, pp. 8-10; arts. 17, 18 y 19, pp. 16-17) existen **dos modalidades incompatibles de evaluación**: una continua y diversificada (**EC** en adelante) que será **preferente** (arts. 6 y 7), y una única final (art. 8) (**EUF** en adelante). Tanto los estudiantes que se acojan al art. 8 de la citada Normativa como los que se incorporen con retraso al desarrollo de la asignatura deberán optar, necesariamente, por la EUF. Para ello (art. 8.2, pp. 9-10) habrá que comunicar la decisión mediante el envío de un correo electrónico a menendez@uhu.es.

Cuando el estudiante realice una actividad evaluativa de la modalidad EC estará optando por ésta y, con independencia del resultado obtenido, no podrá optar posteriormente por la EUF.

Las actividades evaluativas en la modalidad EUF serán las siguientes:

- **Examen tipo test:** 20 preguntas de opción cerrada (verdadero/falso) de respuesta, que permitirán obtener 2 puntos de la nota final como resultado de la siguiente fórmula: $[(\text{Aciertos}-\text{Errores})/20] \times 2$.
- **Desarrollo breve de cuatro preguntas:** Cada estudiante seleccionará 4 preguntas de la prueba anterior que haya considerado como falsas y, en un espacio limitado, deberá desarrollar y argumentar su respuesta. Esta prueba escrita permitirá obtener un máximo de 4 puntos sobre la nota final. En la evaluación se valorará tanto el contenido de la argumentación (0.5 puntos por pregunta) como que la redacción sea precisa, concreta, breve y formalmente correcta (0.5 puntos por pregunta); las argumentaciones con una frase plagiada serán calificadas con 0 puntos, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.
- **Actividad Académica Dirigida:** El día del examen se entregará una memoria escrita de la actividad *Mitos y realidades sobre el maltrato a NNA en España*, a partir de las directrices, requisitos y materiales disponibles en la plataforma Moodle. Esta memoria permitirá obtener un máximo de 4 puntos sobre la nota final y, en su valoración, una frase plagiada implicará una calificación de 0 y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.
- **Las actividades evaluativas descritas se valorarán de manera independiente**, no siendo necesario obtener una calificación mínima en ninguna de ellas para optar al aprobado (nota final de 5 puntos).

Los y las estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** enviando un correo electrónico a menendez@uhu.es en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, y decidiendo ambas partes el o los procedimientos y los plazos.

8.3.2 Convocatoria II:

Los y las estudiantes no superen la asignatura en la Convocatoria I deberán realizar, en la Convocatoria II, la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios especificados para la Convocatoria I.

8.3.3 Convocatoria III:

Los y las estudiantes no superen la asignatura en las Convocatorias I y/o II deberán realizar, en la Convocatoria III, la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios especificados para la Convocatoria I.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Los y las estudiantes no superen la asignatura en las Convocatorias I, II y/o III deberán realizar, en la Convocatoria extraordinaria, la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios especificados para la Convocatoria I.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	4	0	0	0	0		Presentación Tema 1
06-02-2023	0	2	0	0	0		Tema 1
13-02-2023	2	0	0	0	0		Tema 1 3 marzo no lectivo
20-02-2023	0	2	0	0	0	AAD3	Tema 1
27-02-2023	2	1	0	0	0	AAD3	Tema 1
06-03-2023	2	1	0	0	0		Tema 2
13-03-2023	2	1	0	0	0		Tema 2 Tema 3
20-03-2023	0	2	0	0	0		Tema 3
27-03-2023	2	1	0	0	0		Tema 3
10-04-2023	0	2	0	0	0	AAD5	Tema 3
17-04-2023	4	0	0	0	0		Tema 3
24-04-2023	2	1	0	0	0		Tema 4
01-05-2023	4	0	0	0	0		Tema 4
08-05-2023	2	2	0	0	0		Tema 4
15-05-2023	4	0	0	0	0		Repaso/dudas

TOTAL 30 15 0 0 0